



Presidente del Consejo, Ministro de Hacienda y el Presidente del Congreso.

Los reunidos acordaron llamar al Sr. Azcárate, con quien conferenciaron extensamente.

El Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda se declararon contrarios al dictamen de la Comisión. Ambos declararon su deseo de aceptar algunas enmiendas en los puntos principales. En la reunión se acordó que el Sr. Azcárate empleara la tarde en el Congreso consumiendo el primer turno.

Así el Sr. Alvarado tendría tiempo para arreglar el asunto. De esta manera se ha conjurado la crisis, que ya se creía inevitable.

Un caracterizado personaje de la situación ha manifestado, hablando del aspecto internacional de la cuestión de Marruecos, que al Gobierno no le preocupa tanto el empréstito entre Francia y Marruecos como el envío de tropas que hace Francia á Marruecos.

Esto obligará también á España al envío de fuerzas, lo que será peligroso en estas circunstancias, por la campaña de ciertos elementos. ~~enfisa es ovi~~

No obstante, el Gobierno confía en que todo esto tendrá una resolución satisfactoria contando con el patriotismo de las clases directoras, sin distinción de matices políticos. ~~desi y no los traidores á votarán~~

Los Ministros tratarán de este asunto en Consejo y en él se tomarán acuerdos que no llegarán á exteriorizarse de momento. ~~sin obstante evitando la susp~~

Terminó diciendo el personaje que en la resolución que se adopte no habrá discrepancias entre los Ministros.

~~en el que se ovió que se votó obvi~~

~~la crisis no será planteada hasta las próximas va~~

~~ciones y opinan así poquísimas personas conocedoras de mi hecho que hasta ahora ha permanecido ignorado.~~

En el Consejo del pasado jueves, presidido por el Monarca, el Sr. Cobian puso, como vulgarmente se dice, las cartas boca arriba. Se dolió de la campaña que contra él venían haciendo algunos amigos del Sr. Presidente y de la tibiaza que hallaba su obra económica en elementos de la mayoría, significados por su adhesión personal al Sr. Canalejas. Dicho esto añadió que, por su parte, en todo momento, le encantaría presentar la dimisión, a plantear la crisis, pero en el Parlamento. Y el Sr. Canalejas, nervioso, aturdido y olvidándose de la etiqueta, quiso contenerle primero, y no habiéndole logrado, dió después todo género de satisfacciones al Sr. Ministro de Hacienda, presentándose como el más entusiasta de sus planes y el mayor devoto de su persona. De lo que afirman los aludidos, que mientras las Cortes estén abiertas, no corre peligro el señor Cobian, y solamente así es temeraria esa

Pero pudiera ocurrir que se aclaren tendencias que aún no están despejadas y de las que surgieran discrepancias, no ya de los Ministros entre sí, sino entre Canalejas, que opina seguir en Marruecos lo que hasta ahora hacemos, mientras los franceses se mueven y se agitan, bien sea por no tener valor ni tilla para afrontar el conflicto, bien porque tiene miedo á socialistas y republicanos, y entre persona más elevada que opinan es necesaria nuestra acción en el Mórbol, sino ha de ser estéril la sangre derramada, y avanzar como avanza Francia, para que esta nación no se apodere de lo que ha de ser nuestro; si estas diferencias se encuentran frente á frente la crisis será inevitable y total.

Al final de la noche se solid

boniente en obsequio y como obsequio un asil

titular, y el mismo ~~el que~~ en obsequio

Asegura persona que puede saberlo, que la primera idea de Canalejas al acordar que se concediese el título del Coronel honorario al Víctor Manuel de Saboya, fué la de llevarse el uniforme un Infante de la familia reinante española.

Canalejas pensó en D. Carlos Caserta, olvidando que al nieto del último Soberano de Nápoles había de serle muy violento rendir este homenaje al heredero de la familia que usurpó los legítimos derechos de su

Casado, ~~que no se ovió que se ovió~~

D. Carlos Caserta se negó terminantemente.

Pensó después en el Infante bávaro, que habría aceptado ante la eficaz recomendación de D. Alfonso, pero hubo consultas y también acabó por negarse D. Fernando de Baviera.

Entonces, con gran contrariedad de Canalejas que habría deseado que la misión especial de España se rodease del mayor apoyo posible, se acordó que figurara al frente de la misma un Capitán general,

siendo designado el General Primo de Ribera, quien cumplirá su cometido en Mayo ó Junio próximos.

Entre los candidatos á la cartera de Hacienda en la hipótesis de que el Sr. Cobian tenga que abandonarla, el que reúne mayores probabilidades es el actual Ministro de Instrucción Pública D. Amós Salvador.

Lé apoyan el trust y elementos financieros de gran importancia, interesados en la baja de los francos.

Al Sr. Salvador ignoramos por qué regla de tres político-económica se le considera como el Patrón de la baja.

Hablando de este asunto quien conoce muchos secretos, artes y mañas de picardía política, nos advirtió de algo cuya comprobación resultaría muy curiosa.

Es un medio seguro, según mi amigo, para conocer á ciencia cierta si D. Amós Salvador ha de ser Ministro de Hacienda.

Estar al tanto de las jugadas á plazo que con fracos ó libras esterlinas se contraten en lo que resta de mes en las Bolsas nacionales y extranjeras.

Si se venden muchos francos, es seguro que el Sr. Salvador está llamado á ser Ministro de Hacienda en un plazo de breves días: si la especulación bursátil del oro es insignificante, entonces no cabe duda de que los planes del Sr. Salvador se han frustrado, de

que no cae Cobian, y en el supuesto de caer, la crisis será de tal índole que dejará al actual Ministro de Instrucción Pública insaciable para saltar al departamento de sus ambiciones.

Este extraño indicador no lleva la malicia que pueden suponer algunos de mis lectores. Revela únicamente que hay personas de muy buen olfato que tienen golpe de vista y que saben aprovecharlo para combinaciones lucrativas.

En una de las Secciones del Congreso, se ha reunido la minoría tradicionalista para cambiar impresiones sobre la actitud que debe mantener en el debate de Ferrer.

Acordaron intervenir cuando lo aconsejen las circunstancias, defendiendo la sentencia que recayó sobre este ácrata.

Si el debate toma grandes vuelos hablarán Llorens, Mella y Salaberry.

Este último ha pedido a Barcelona ciertos datos.

El lunes llegó á la capital francesa, de regreso de su viaje á Inglaterra, nuestro augusto Caudillo.

D. Jaime permanecerá en París algunas semanas recibiendo la visita de varios de nuestros correligionarios que aprovecharán su estancia en aquella capital para tener el honor de besar su angusta mano.

Llamado por D. Jaime saldrá uno de estos días para París su Secretario particular D. Antero Samaniego.

## ¿Qué pretenderán?

Apenas si había nacido el Salvador de los hombres, cuando ya principió á ser perseguido por ellos, sin que lograran su intento infante de cicada; y objeto de persecución fué toda su vida mortal por parte de los fariseos, que no cesaron hasta darle la muerte más afrontosa que ha presenciado el mundo desde sus comienzos hasta la hora presente. Mas nada acordó al Hombre-Dios, que había bajado de las delicias del cielo a pasar las mayores desdichas en la tierra con el único fin de salvar á los mismos que le ponían asezanzas y habían de condenarle. Su amor infinito á los hombres la hizo tomar carne mortal, sufrir las penas á ella inherentes, y, más que nada, las debidas á nuestros pecados. Pero como no bajó del cielo á la tierra á salvar á los hombres de su tiempo, sino á los de todas las edades, naciones y condiciones, estableció una obra que fuera continuadora de la que él había iniciado en el portal de Belén y terminó en la cima del Calvario: fundó la Iglesia, con todas las prerrogativas que Dios pueda conceder á sus fundaciones, que, claros es, son muchas y muy seguras en su cumplimiento.

Es, pues, la Iglesia católica la representante de Jesucristo en la tierra, y su lugar teniente el Romano Pontífice, como cabeza visible que es de la misma; y en verdad que no habrá de ser de mejor condición el representante que el representado, es más, nada tendría de particular que lo fuera de peor; si el Divino Maestro no hubiera previsto la condición humana, y, en su consecuencia, hubiera adornado á su obra de propiedades que la hicieran infalible e indestructible con su asistencia divina. Si la Iglesia de Cristo fuera obra puramente humana, es bien seguro que no hubiera podido resistir tantas embestidas como le han dirigido sus enemigos, tantas persecuciones de que ha sido blanco en todos los tiempos, desde su fundación hasta nuestros días, en que la masonería parece que se ha conjurado para desterrar la fe de Cristo de todos los pueblos en que aún tiene hondas raíces. Y como España es hoy la nación católica por excelencia, á ella dirigen todos sus tiros, por medio de sus gobernantes, haciéndoles creer que por ser católica ya á la zaga de las naciones cultas, sin darse cuenta que España fué grande cuando ardía la llama de la fe en todos sus ciudadanos, desde el Rey, con sus ejemplos, hasta el último de sus súbditos con sus abnegaciones.

Hoy no se trata de engrandecer á la Patria, pues si de ello se tratará, los caminos serían contrarios á los que han adoptado nuestros Gobiernos, que no viven sino para dar muerte á lo poco bueno que aún nos queda.

Gravísimos son los problemas sociales que el Gobierno está llamado á solucionar, más en vez de preocuparse de ellos con la atención y el estudio que requieren para la prosperidad de la Patria, lo que hacen es distraer al pueblo indolente que no advierte el río de emigrantes que van en busca de lo que aquí se les niega á tierras lejanas; que mientras él entrega su sudor, los administradores de la hacienda pública se divierten en toda clase de pasatiempos más ó menos licitos; que los obreros no encuentran sitio alguno en que poner sus manos para dar de comer á sus hijos, y, con todo, ciegos por las doctrinas corruptoras que les han arrebatado la fe que poseían y la honradez que les abría todas las puertas, se obstinan en secundar los planes de estos Gobiernos masonizantes, que no tienen más punto á que dirigir sus miradas que la Iglesia, para hacerla blanco de sus persecuciones e ignominias. Y si no, digámos qué problemas ha solucionado el Gabinete presidido por el Sr. Canalejas? Dónde están las mejoras introducidas en la agricultura, en la industria y en cualquier ramo del árbol social, que tan necesitado se ve de pro-

tección? ¿Ha resuelto algún problema de los que tanto interesan al pueblo? No, no ha resuelto ninguno, y, en cambio, ha creado otros y agravado los existentes. Dígallo sin el señor Urzúa.

Que los ha creado, no tiene duda; vean como muestra el problema que el Sr. Canalejas llama religioso, y que ni es problema, ni religioso tampoco, porque en España el que no es católico, no quiere religión de ninguna clase, y por eso gritan contra la existente los enemigos de Dios, y sólo estos gritos son los que oye don José, sin duda porque los dan más resonantes esas turbas descreídas, que los exhalados por los creyentes, quienes por tener más educación de todo género, no arman esos alborotos callejeros que son los únicos atendibles para nuestro Presidente, olvidando sin duda lo ocurrido el día 2 de Octubre próximo pasado, en que los católicos ordenadamente le dijeron que la opinión estaba en contra suya, pero vuelvo á repetir que el Sr. Canalejas no oye más que los alardos de la fiesta.

Y que no ha oído los lamentos de los católicos, lo demuestra con su marcha progresiva en el camino de descatalizar á España, no parece sino que no se ha propuesto otra cosa. Pero tal vez tenga mucha cuenta esta conducta á la Iglesia de Dios; con ella, despertarán muchos que estaban como alejados en el frío del retramiento; con ella, se agruparán más los que ya estaban en actividad, y, sobre todo, con ese proceder, no duda el Sr. Canalejas que el Jaimismo toma incremento, y que si antes llevó cien mil hombres al campo de batalla, hoy hará más que duplicarlos, porque si bien es verdad que el libertinaje es immoralidad que reinan son causa directa de la Buena Causa, también lo es que con esos factores y los desengaños sufridos por todos los que antes eran indiferentes, sino enemigos del tradicionalismo, hoy se inclinan al lado de él, por ser el único medio de salvación que, humanamente hablando, queda á esta desventurada nación.

Si esto es lo que se proponen, adelante con los faroles, como decía un tío de mi pueblo; lleve leyes de excepción contra la Iglesia, denegue sus derechos indiscutibles, persigala por todos los medios, y puesto que en camino está de romper con Roma, hágalo, pero no olvide un adagio que dice: que es cosa dura dar coches contra el agujón. Tienen que nacer muchos Canalejas, y vivir todos juntos, para que puedan hacer algo contra la Iglesia; es decir, que lo harán, pero quedando ellos sepultados bajo la piedra angular que sostiene el edificio contra cuyas puertas no prevalecerán las del infierno.

J. J.

## Círculo Católico.

Como continuación de la serie de Conferencias que para la educación social del obrero se vienen celebrando en la casa social de esta importante entidad católica, tuvo lugar la segunda á cargo del competentísimo y estudioso Sacerdote y Profesor del Seminario D. Juan Pablo López y López, sobre el tema: *Principios y consecuencias del socialismo*.

Con palabra fácil y sencilla, amoldada á las inteligencias de los oyentes, pero calida y energica, puso á la consideración del auditorio el cuadro terrible y sombrío del socialismo, sólo fecundo en negaciones destructoras y siempre estéril en soluciones positivas.

De tal manera el Sr. López supo comunicar á sus oyentes las convicciones de su alma y con tan vivos colores desarrolló su tesis, que más de una vez pudimos apreciar en los obreros la indignación que producían en sus honrados pechos las blasfemias que el socialismo vomita contra Dios, la Patria, la familia, la autoridad y todo lo que significa y representa la paz y el fundamento del orden social, congratulándose de que Dios les haya proporcionado la ocasión de oír tan sanas y también expuestas enseñanzas, con las cuales pueden salvarse del naufragio en que se hundieron tantos infelices compañeros suyos.

Nuestro aplauso a tan ilustrado y docto conferenciante, que siempre está dispuesto á cooperar en la medida de sus fuerzas, muy valiosas, á todo aquello que redunde en beneficio de la acción católica y de la difusión del bien entre las clases humildes.

La próxima correrá á cargo del joven abogado D. José Martín Roa, ya muy conocido de nuestros lectores por las conferencias que más de una vez hemos reseñado en estas columnas; y se hacen trabajos por la Junta directiva para lograr que otros prestigiosos señores se acerquen á nuestra masa obrera y difundan entre ella ideas de orden y reconstitución social, que es el fin á que todos aspiramos.

## NOTAS MUNICIPALES

### SESIÓN DEL LUNES 27

#### Orden del día.

1º Aprobación del acta de la sesión anterior. 2º Repetir la votación empata en la sesión última respecto á la Moción del Negociado

de Arbitrios. 3º Moción del Sr. López, proponiendo se conceda una gratificación al Secretario de la Junta municipal del Censo. 4º Otra del Sr. Garijo sobre concesión de socorros á la viuda de un empleado. 5º Instancia de D. Tomás Ternero, solicitando licencia para colocar andamios en las fachadas de la Catedral. 6º Otra de D. Manuel Marín del Campo pidiendo autorización para ejecutar obras. 7º Instancia de D. Telesforo de la Fuente solicitando la exención del arbitrio municipal con respecto á la harina lactea. 8º Moción del Negociado 4º sobre nombramiento de Comisionado para representar al Ayuntamiento en la Comisión Mixta. 9º Distribución de fondos para el mes de Abril.

Sres. Concejales que asistieron: Martos, Medina, López (L.), Bueno, Garijo, Ortiz, Martín Cleto, Muro, López Villamor, Castellanos, Conde, Aguirre, Gánero y López Martín.

1º Lectura del acta: Fue aprobada, con dos rectificaciones, una del Sr. Aguirre y otra del Sr. Bueno.

2º Repetición de votación: Repetida la votación que resultó empata en la anterior, dió por resultado denegar la Moción del Negociado de Arbitrios, por ocho votos contra seis.

3º Moción sobre gratificación al Secretario de la Junta municipal del Censo: Explana la Moción el Sr. López, el cual hizo la consideración de que no la presentaba como Moción sino como una atención que el Ayuntamiento venía teniendo con este empleado judicial, por no poder tener consiguencia en el presupuesto, concediéndole una cantidad por su trabajo en materia electoral. El Sr. Aguirre usó de la palabra impugnándole con la tesis legal de que es un funcionario de la ley, y que cuando ésta no le asignaba sueldo ni gratificación por estos trabajos, sus razones tendría, y que no debían obrar los Concejales en contra del espíritu de la ley. Esto dio origen á que la Presidencia, viendo la disparidad de pareceres, ordenara que se sometiera á votación, resultando de ella concedidas quinientas pesetas como en años anteriores, con los votos en contra de los señores Aguirre, Castellanos y Garijo.

4º Otra Moción sobre concesión de socorros á la viuda de un empleado: El Sr. Garijo explana su Moción en el sentido de que el Ayuntamiento tuviera en cuenta los buenos servicios prestados por el que fué muchos años empleado de este Ayuntamiento, encargado de la máquina elevadora de aguas, con el agrado de todos los Concejales. Dijo que era justo se le asignara pensión á la viuda. Como estas concesiones no las puede hacer el Ayuntamiento, a propuesta de los Sres. Ortiz y Conde se la concedió dos pagas de tumba para ayuda de gastos de entierro, funeral y luto, que era la petición hecha por la viuda en su instancia.

5º y 6º Instancias solicitando autorización para obras: Concedidas.

7º Otra sobre exención de arbitrios: Pasó á estudio de la Comisión.

8º Moción sobre nombramiento de un Comisionado: Como en años anteriores recayó dicho nombramiento en el Oficial del Negociado.

9º Distribución mensual de fondos: Leída por el Sr. Secretario, hicieron uso de la palabra los Sres. Muro, López (L.), Aguirre y Gánero, lamentándose de que no se cumplan los acuerdos de este Municipio en la consignación diferible para obras, y que no se tenga en cuenta lo preceptuado por la ley. Como la Presidencia creyera que era un cargo que se le hacía, manifestó haber dado orden de que se tuvieran en cuenta todos los acuerdos municipales, y que era culpa de los encargados de presentar la distribución que la hacían englobada y no detallada en forma legal, como habla ordenado, indicando que si esta desconfianza pudiera trasladarse en otro sentido, estaba dispuesto á abandonar la Presidencia. Mediaron rectificaciones de los señores impugnadores de la distribución en el sentido de no ser cargo que pudiera hacer mella en la dignidad, pero si lamentando que no se cumplan las órdenes y por tanto los acuerdos municipales.

Se declaró urgente una solicitud del Sr. Archivero pidiendo licencia para ausentarse por quince días, la cual se concedió.

En ruegos y preguntas, dos de poca importancia.

AUDIENCIA

Hurto de ovejas.

Ajofrin.—En la mañana del lunes anterior, ocupó el banquillo, ante los Magistrados de la Sección primera, Vicente Fernández, Baldomero Martín y Conrado Martín Maestro, cesado el secretario.

procesados—que no habían cumplido entonces dieciocho años—, ciento veinticinco pesetas de multa.

#### Amenazas de muerte.

**Ocaña.**—También anteayer, Luciano Sáiz Martín ha sido acusado por el representante de la ley de haber insultado y amenazado de muerte á Francisco Rodríguez Osorio, con motivo de haberle este denunciado á las autoridades, por entrar ganados en una finca de su propiedad.

Tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa ha solicitado el Fiscal contra el citado sujeto.

#### Por homicidio.

**Mejorada.**—Nuevamente comenzó ayer á entender el Jurado en una causa sobre homicidio de Miguel Muñoz, contra Macario García Manzano, á quien en el mes de Noviembre ultimo declaró absuelto aquel Tribunal, acordando la Sala la revisión del proceso, á petición del Fiscal.

Veremos cómo ahora falla el Jurado tal causa.

Un Fiscal por la cola.

## PROVINCIALES Y DIOCESANAS

**Villaminaya.**—Sr. Director de *El Porvenir*: Leemos con extraordinario gusto el Semanario de su digna dirección, por la valiente campaña que hacen ustedes en defensa de la verdad cristiana. Quien á ésta persigue, siendo español, no puede hacerlo sin renunciar á todas nuestras glorias y ofender á nuestros antepasados y arrojar por la ventana el tesoro de nuestras venerandas tradiciones.

Nosotros, aquí en este rincón del mundo, no tenemos mano que enjuice nuestras lágrimas ni poder que socorra nuestras necesidades más que la Religión. Si usted vierá, Sr. Director, qué sermones y conferencias religiosas las de nuestro celoso Párroco! Asistimos al Templo en masa, y oyendo á nuestro Párroco, las espinas de nuestras desgracias casi nos hacen dano, y apenas sentimos el peso de nuestras rudas faenas. Podrá usted creer que en esta humilde aldea, por trabajos del rico hacendado D. Manuel Brú, tenemos un Sindicato agrícola que no sólo nos suministra lo necesario para la agricultura, sino que lleva trazas de convertirse en un gran Centro de educación? Es Patron del Sindicato San José, y el año pasado D. José Figueroa y nuestro Párroco, nos pronunciaron hermosos discursos que nos abrían vastos horizontes á la esperanza y á la regeneración.

En este año y en el mismo día de San José, se ha celebrado una fiesta, en que el Párroco lució sus grandes condiciones de pensador y de artista de la palabra. Cuando él habla, la Religión se impone aun á las inteligencias más rebeldes y á los corazones más corrompidos. Por la tarde, y ante numeroso público, debutaron los jóvenes Pepe Figueroa y D. Agripino Ibáñez, que al hablar del poderío de la mujer española estuvieron sumamente inspirados. El público les tributó calurosos aplausos. El Sr. Figueroa se ciñó al asunto Sindicato, vertiendo mucha luz; el Sr. Ibáñez relacionó su tema con las cuestiones del día, y con palabra robusta y entonación magistral fulminaba duras amenazas contra los impíos y bordaba la doctrina cristiana con el oro puro de sólida e incontestable argumentación. Sólo me resta decir que D. José Antonio Figueroa es un protector decidido del Sindicato, á quien viene prestando muchos favores y toda su atención.—*Un Católico de Villaminaya.*

**Noez.**—Con numerosa asistencia de fieles se están celebrando en esta Parroquia los actos religiosos de la Santa Cuaresma.

Todas las noches, al toque de *Animas*, se rezá el Santo Rosario, dicen un capítulo del Catecismo los niños y le explica el Sr. Cura con tal sencillez y amabilidad que atrae por lo que cada día se ve el crecimiento de la concurrencia.

Perdona á ésta mayor es en los sermones que viernes y domingos nos predica nuestro estimado economista D. Teófilo González, sobre un punto del Santo Evangelio. En ellos se nos ha revelado un celoso misionero, por la habilidad con que trata los asuntos y la unión de su palabra, que commove.

Además tenemos los viernes, á las tres, *Vía-Crucis*, y por la noche *Miserere*; los sábados *Salve* y los domingos *Visita de Altares*.

Para los *Misereres* se ha colocado el Santísimo Cristo en el Altar Mayor, bajo magnífico dosel morado que han confeccionado, bajo la dirección de D. Petronila de la Fuente, las Srs. Concepción Largo, Teodora de la Fuente y Ángeles Martín.

En la función de San José hemos visto los progresos de la banda que dirige D. Pedro Puebla, tocando con delicada afinación y gusto musical la Misa de Cosme J. de Benito, y en la calle interpretando muy bien, entre otros números, la marcha de Farvach, Paris, Belforty Tanauser. Que sea enhorabuena.

Del Camposanto de Nuestra Señora del Segurario, de esa ciudad, se han trasladado al de esta villa, el domingo 26, los restos mortales de Luis Largo de la Fuente (q. e. p. d.)

Como era tan estimado en vida por las prendas personales que le adornaban, y es muy numerosa su familia, constituyó un acontecimiento en este pueblo que, en masa, salió á recibir el coche fúnebre y la numerosa comitiva que vino desde Toledo.

D. Cipriano de la Fuente, tío carnal del fallecido, se encargó de recabar las licencias de la Vicaría y Gobierno civil, y practicar las diligencias necesarias del caso.

**Polán.**—El dia 16 de los corrientes se dió cristiana sepultura en el Cementerio católico de esta villa al cadáver de D. Adelaida Argüelles, viuda de D. Eugenio Corchera, ex Senador del Reino.

Tanto al entierro como al funeral celebrado el dia siguiente acudió el pueblo en masa, manifestando las muchas simpatías que disfrutaba en esta localidad.—R. I. P.

También se han celebrado solemnes horas fúnebres el 21 del mismo mes por el eterno descanso del que fué leal y entusiasta correligionario nuestro, don Baldomero García Rojas, que murió santamente en igual fecha del año pasado. Fue por muchos años Presidente de la Junta carlista de esta villa, y supo granjearse el afecto de sus vecinos, como lo han manifestado con su nutrida asistencia á las exequias hechas en sufragio de su alma.

**Yuncillos.**—Ya hacia tiempo que en este pueblo no teníamos una fiesta religiosa tan solemne como la celebrada el dia del Patrono universal de la Iglesia Católica, San José bendito.

Un toledano, fervientemente piadoso, costeó los gastos; la Iglesia se vió completamente llena de fieles, y como nota simpática y extraordinaria debe hacerse constar que recibieron la Sagrada Comunión más de cien personas.

Ahora que la fe va desapareciendo de los pueblos por el ambiente de libertad desenfrenada que, á ciencia y paciencia de las autoridades, lo trastorna y desmoraliza todo, es altamente honroso para el pueblo de Yuncillos distinguirse por su religiosidad y buenas costumbres, rivalizando en conservarlas todas las clases sociales, á ejemplo de sus autoridades.—El CORRESPONDIENTE.

**Torre de Esteban Hambrán.**—Ha fallecido en esta villa el acomodado Comerciante D. Agustín Lobato y Corbojo, el dia 25 de los corrientes.—R. I. P. Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

**Pulgar.**—Le ha sido concedida la Cruz de plata del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas vitalicia, á nuestro querido paisano D. Emilio Puebla Payo, Sargento del Regimiento de Húsares de Pavía, como recompensa á su distinguido comportamiento y servicios prestados en la ocupación de Sebt, Enlad y Atlaten. Le felicitamos cordialmente, deseándole que la disfrute muchos años.

**Alhondiga.**—Accediendo á los deseos del señor Cura, se reunió el Ayuntamiento de este pueblo en sesión extraordinaria el dia 20 del pasado mes de Febrero, para tratar de si podía ó no formarse la Junta Parroquial de Acción Católica. Entrado el Ayuntamiento por el Sr. Cura de lo que son estas Juntas y de los grandes beneficios que reportan á los pueblos, donde están constituidas, se convino, de común acuerdo, en proceder inmediatamente á la designación de personas que, con el Sr. Cura, han de componer la Junta parroquial de este pueblo, quedando constituida en esta forma:

Sr. Cura, Presidente; Sr. Alcalde, D. Wenceslao Gasco, Vicepresidente; Vocales, D. Miguel Sánchez y D. Benito Fernández; D. Pedro Gasco, Tesorero; D. Secundino Ruiz, Secretario.

Una vez constituida la Junta, se celebró la primera sesión, y entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: 1º Abrir al culto la Ermita de Nuestra Señora de la Paz, cerrada hace dos meses, con motivo de las obras de reparación que se han hecho en ella con limosnas recogidas en el pueblo.—2º En vista del mal estado de conservación en que se hallan la Iglesia parroquial y la Ermita de San Roque, recanclar fondos, pidiendo por el pueblo, para arreglar cuanto antes la Ermita, sin perjuicio de ocuparse más adelante del arreglo de la Iglesia parroquial.—3º Para que la lectura de la buena prensa se extienda por el pueblo y penetre en el hogar doméstico, se acordó la suscripción á veinte números de las hojas de propaganda que publican los Padres Franciscanos de Almansa (Albacete), denominadas *Lectura para todos*.

Por más que el pueblo es de vecindario escaso y no está ploríco de recursos pecuniarios, ni mucho menos, la voluntad es grande, y es de esperar, con la gracia de Dios, que se exterioricen muy pronto los buenos resultados que ha de producir en el pueblo esta nueva Junta parroquial.—*El Correspondiente.*

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Es cierto que ha llegado á esta capital un jugador de Madrid, que despluma á diario á los palominos atontados de Toledo? Quién deba saberlo, que consteste; y quién esté obligado á perseguir langostas, que cumpla con sus deberes.

Es intolerable, bochornoso, hasta indigno, lo que sucede aquí, sin que nadie ponga remedio.

El 26 de los corrientes, por la noche, se celebró un mitin en el Cirulo republicano, al que asistieron todos los elementos republicanos, radicales y socialistas; el objeto era protestar de la ley llamada de jurisdicciones; como fin práctico dirigieron un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la derogación de la ley. En eso coincidimos con los republicanos, aunque por diferentes razones; pero unos y otros podemos permanecer sentados hasta que eso sea un hecho, porque nos cansaríamos de esperar; estos demócratas que tanto hablan de la supremacía del Poder civil, sólo se atreven con el Papa, porque le creen débil; con los fuertes ya es otra cosa; ante ellos no hay teorías, ni ideas, ni principios; todo eso es para broma ó pura farsa.

En la última sesión celebrada por la Defensora de los Intereses de Toledo se acordó celebrar en las Fiestas del Corpus proximo, un certamen provincial de Bandas civiles, con los premios siguientes: 1º Mil pesetas, 2º Seiscientas, y 3º Trescientas; las Bandas no premiadas percibirán, como indemnización de gastos 150 pesetas. La obra de concurso que ejecutarán las Bandas será la fantasía de la zarzuela Patria chica, de Chapí.

Han sido nombrados: Economista de Pepino, don Severiano Montes, y Coadjutor de Val de Santo Domingo, D. Rafael Hernández Marín.

**Instrucción pública.**—La Gaceta publica las siguientes propuestas:

**Concurso de ascenso.**—D. Demetrio I. Blázquez, la de niños de Maqueda, y D. Antero Martín Gutiérrez, la de niñas de Buenaventura.

**Concurso de trastado.**—D. Teodoro Fernández y

Guerra, la de niños de Buenaventura; D. Dolores Cañiz y García, la de niñas de Magán, y D. Paula Ballasteros y Pérez, para la mixta de La Mina de Santa Quiteria (anejo de Sevilleja de la Jara), que sirve la de Illán de Vacas.

**Concurso de entrada.**—D. Victorio Chinchón y Gómez, la mixta de Casasbuenas, que desempeña la de Malaguita (Guadalajara), y D. Leocadia Sedano y Holguín, la mixta de El Vado, que desempeña interinamente en la actualidad la de Hinojosa de San Vicente.

Han tomado posesión interinamente de las Escuelas públicas de niños de Las Herencias, D. Cándido Cáceres, y de la de niñas de Domingo Pérez, doña María de los Dolores Sánchez del Pozo, y en propiedad de la de Mejorada, D. Mariana Martín Blasco, para la que fué nombrada en virtud de oposición.

Han solicitado la jubilación, por edad, la Maestra de Carmen y la de Santa Cruz de la Zarza; y han sido remitidos para clasificación definitiva los expedientes del Maestro jubilado de la de Gálvez, de la de El Romeral y de la de Lominchar.

El sábado se reunieron, bajo la presidencia del Inspector Provincial, todos los Maestros de la capital para dar cumplimiento á las últimas disposiciones de la superioridad sobre reorganización de la enseñanza y entre otros acuerdos tomaron los siguientes:

1º Que la Junta local gestione del Excmo. Ayuntamiento el desdoblemente de la Escuela de párvulos, proporcionando un local más para instalar otro grupo ó sección á cargo de la Auxiliar.

2º Que cuanto antes se proceda á la graduación de las dos Escuelas agregadas á las Normales, creando los cuatro grupos que en cada una debe existir; y

3º Que dada la exagerada matrícula de niños y niñas que hay en las demás Escuelas, desde el dia 1º de Abril próximo empezarán á funcionar cada una de ellas, con dos secciones, divididas en dos grupos: una sección por la mañana y otra por la tarde, con el fin de que la enseñanza sea más racional, más homogénea y pedagógica que lo viene siendo en la actualidad.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Marzo, días 30 y 31, Iglesia de Santa María Magdalena.—Mes de Abril, 1 y 2, Parroquia Mozárabe de Santas Justa y Rufina; 3 y 4, Parroquia de San Nicolás de Bari; 5, 6 y 7, Iglesia de Padres Jesuitas.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezadas de media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

**Parroquia de Santas Justa y Rufina.**—Solemne Novenario á Nuestra Señora de la Soledad, dando principio el dia 30 de Marzo, en la forma siguiente:

Todos los días de Novena habrá Misas rezadas á las siete, siete y media, ocho y ocho y media; á las nueve, cantada, leyéndose después la Novena, continuando las Misas rezadas á las nueve y media, diez y once. El viernes de Dolores, la Misa de once será á las doce.

Por las tardes, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, cantándose un Motete, seguirá el Sermón, continuando la lectura de la Novena y se terminará con el *Stabat Mater* y la Salve.

Predicar todo el Novenario el R. P. Francisco Javier Alcalá, de la Compañía de Jesús.

El dia 7 de Abril, último de Novena, á las diez de su mañana, se leerá la Novena, y tendrá lugar la función principal con Misa solemne, durante la cual estará patente el Santísimo Sacramento. Predicará el referido Padre Alcalá.

El dia 8, á las nueve de su mañana, se celebrará Misa cantada en bien de las personas que hayan contribuido con sus limosnas para sostener el culto de dicha Imagen.

El Viernes Santo, á las cuatro y media de la tarde, saldrá en Procesión el Santo Entierro por la carrera siguiente: calle de la Plata, San Vicente, Jardines, Nuncio Viejo, Catedral, Ayuntamiento, Palacio, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover, Sillería, Refugio, San Vicente, Plata, á la Parroquia. Inmediatamente, después de verificada la procesión, predicará la Soledad de Nuestra Señora el ya dicho Padre Alcalá.

A todos estos cultos asistirá una escogida orquesta dirigida por D. Francisco Alcubilla.

**Parroquia de San Nicolás de Bari.**—Solemne Novenario á María Santísima de los Dolores, dando principio el dia 30 de Marzo.

Todos los días, á las nueve de la mañana, se dirá la Misa mayor á Nuestra Señora, leyéndose después la Novena. Por la tarde, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y Novena, á María Santísima; seguidamente se dirá la Plática, concluyéndose con el *Stabat Mater* y Salve. Predicará todas las tardes sobre el tema *Pasión de la Iglesia Católica*, el muy ilustre Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Mayor de la S. I. P.

El dia 7 será la función principal; á las diez y media de la mañana se pondrá á Su Divina Majestad, á continuación se cantará solemnemente la Misa, en la que predicará el Panegírico de los Dolores el citado D. Francisco Frutos Valiente.

Todos los días de Novena habrá Misas rezadas á las ocho, á las nueve y media, á las diez, á las once, á las once y media y á las doce.

El Viernes de Dolores, á las ocho, habrá Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano.

El Viernes Santo, á las siete y media de la noche, predicará de la Soledad de Nuestra Señora el mencionado Sr. Magistral.

**Iglesia de Santo Tomás Apóstol.**—Piadoso Novenario que á su Amantísima Madre la Santísima Virgen de los Dolores, dedican el Clero y los feligreses, dando principio el dia 30 de Marzo del presente año.

Todas las tardes, al toque de la Oración, se rezará el Santo Rosario, seguirá el Sermón, luego la Novena, terminándose con la Salve.

Predicarán los oradores siguientes: Dia 1º, jueves 30 de Marzo, el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just, Canónigo de la S. I. P.—Dia 2º, viernes 31, el Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez, Profesor del Seminario.—Día 3º, sábado 1º de Abril, el Sr. Dr. D. Juan Pablo López, Profesor del citado Seminario.—Día 4º, domingo 2, el Sr. Dr. D. José Rodríguez, Profesor de dicho Seminario.—Día 5º, lunes 3, el Sr. Dr. D. Benito M. de Morales, Profesor del mismo Seminario. Día 6º, martes 4, el M. I. Sr. Dr. D. Calixto Rubio, Capellán Mozárabe.—Día 7º, miércoles 5, un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.—Día 8º, jueves 6, un Rdo. P. Carmelita Descalzo.—Día 9º, viernes 7, el M. I. Sr. Dr. D. Jorge Borondo, Dignidad de Capellán Mayor de Mozárabes.

El último dia se celebrará Misa solemne, á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Cura párroco de dicha Iglesia.

**ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!**

**POLVO REGENERADOR**  
(el primero en España)  
para hacer pones huevos á las aves: gallinas  
patos, ánades, etc.



**MARCA DE FÁBRECA  
REGISTRADA**

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, así en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirígete a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11. Vitoria.

NOTAS: 1. Existen productos extranjeros similares que pueden deschararse pues éste sólo es el que se conoce que el producto deja mucho que deseas, siendo el que presenta completamente distinto de estos extranjeros por su colorido y calidad.

2. Pídase prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Mijedas, Droguería, Comercio, 31.—Toledo.

Gran regalo á los lectores  
de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de La Purísima, de Murillo, San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús y de María, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo, medio cuerpo, Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José, de Murillo, Muerte de San José, El Ángel de la Guarda, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huída á Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando á la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olímpo, La Cena, Ecce Homo, medio cuerpo, La Dolorosa, medio cuerpo, Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz, de Velázquez, Mater Dolorosa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen, y retrato del Padre Santo Pío X, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores  
de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cm.	7'50	ejemplar.
55 por 73 cm.	3'00	ejemplar.
47 por 63 "	2'50	"
51 por 39 "	1'50	"
42 por 32 "	1'25	"
34 por 24 "	7'50	25 ejemplares.
26 por 19 "	6'00	25 "

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libras de giro mutuo ó sellos de franquio españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

O LAUREANO ECHEVARRÍA  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

**Gastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia****VAYA Y PRAST**

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado, prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

**LA UNION ECLESIÁSTICA D. JOSÉ GAVANNA****PLAZA DEL CELLENQUE, NÚM. 1.—MADRID****LIBRERIA****CERERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

DE

MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases.

Se reciben avisos para La ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

BENITO PELEGRIÑ

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y compuesta, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por este vicio con las bebidas embragadoras.

Los enclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del enfermadero.

MUESTRA. Toda aquella persona que tenga un embragador en la familia ó entre sus relaciones, no deben

dar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta é uno de los depósitos si el pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no prede Vd. presentarse, póngase a escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 34.

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23 Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.

**TIEMBRES "CAUTCHOUC" A PRECIOS INCREIBLES**

Pesetas.

Caja bolísono con iniciales enlazadas. 0'50

Medallón niquelado sello 4 líneas. 4'00

Caja fina bolísono sello 4 líneas. 4'00

Relojes bolísono, con sello, á. 4, 5, 6 y 8'00

Caja bolísono, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas. 1'50

Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacra. 2'00

Fechadores valideros para diez años. 2'00

Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo. 1'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascitos tinta a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla. —Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc. —Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Modos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1., 2., Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. —Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos. —Faltan representantes. —Escríbase con sello para contestar.

**Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.**

Garantía especial. —Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dotación ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**ESTOMACAL****SHIRO**

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos.

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias. —En Toledo, D. José M. de los Santos. —En Talavera, D. Justo Díaz Lizana. —En Fuenlabrada, D. Valentín Moreno. —En Camarena, D. Sixto Castillón.

ALBERTO BRETAÑO VALLEJO  
Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

de 1000 pesetas en lotes.

de 1000 pesetas en lotes.